



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, BIOLOGÍA, 2º BACHILLERATO

Los presentes criterios pueden verse sometidos a posibles cambios que deberán ser comunicados previamente por parte del profesor.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas escritas (parciales y de evaluación)	100 %

Las **pruebas teóricas escritas** se diseñarán conforme al modelo vigente de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), garantizando así la preparación adecuada del alumnado para dicha prueba. La puntuación máxima de cada prueba será de 10 puntos, indicándose en cada pregunta la calificación parcial correspondiente.

La **calificación de cada evaluación** se obtendrá mediante la **media aritmética** de las **distintas pruebas realizadas** a lo largo del periodo evaluado. Estas incluyen tanto **pruebas parciales**, centradas en bloques concretos de contenidos, como la **prueba de evaluación**, de carácter integrador, que **abarcará todos los contenidos trabajados durante la evaluación**. De este modo, se garantiza una valoración equilibrada y continua del aprendizaje, basada tanto en el progreso progresivo como en la asimilación global de los contenidos.

En todas las pruebas que se realicen se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Dominio conceptual:** Grado de adquisición de los contenidos teóricos y su comprensión profunda.
- **Comunicación científica:** Capacidad para expresar los conocimientos con rigor, claridad y autonomía, empleando un vocabulario científico preciso y adecuado al nivel de Bachillerato.
- **Calidad de la expresión escrita:** Coherencia, corrección gramatical y ortográfica, estructura lógica, limpieza, claridad en la presentación y uso adecuado de recursos expresivos (esquemas, gráficos, tablas, etc.).
- **Resolución de cuestiones aplicadas:** Habilidad para razonar, interpretar enunciados complejos, resolver problemas o cuestiones diversas, completar esquemas gráficos o mudos, y analizar imágenes o situaciones científicas.
- **Razonamiento argumentado:** Se valorará especialmente la justificación razonada de las respuestas en aquellas preguntas que así lo requieran, tal como establece el modelo de PAU.



Existen penalizaciones por faltas de ortografía lingüística y por errores de nomenclatura. Cada error de nomenclatura penalizará como una falta de ortografía lingüística. Las penalizaciones por falta de ortografía lingüística y por tilde serán de 0,5 y 0,25, respectivamente, suponiendo un máximo de 2 punt

Se considerará superada la evaluación cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, conforme a estos criterios.

Recuperaciones y mejora de calificación:

El alumnado que **no alcance el 5** en una evaluación deberá realizar una **prueba de recuperación**, cuya calificación sustituirá a la del examen de evaluación correspondiente.

Los alumnos que, habiendo superado la evaluación, deseen mejorar su calificación, podrán presentarse **voluntariamente** a dicha recuperación. En este caso, la calificación obtenida en la prueba **sustituirá a la anterior, sea esta superior o inferior**.

Cada evaluación irá teniendo un peso cada vez mayor en la **nota final** de la siguiente forma:

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
25 %	35 %	40 %

También se llevará a cabo un **examen global final** dirigido a todos los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o la materia suspensa en su conjunto. Asimismo, los alumnos que hayan superado la asignatura podrán presentarse **de forma voluntaria** a este examen con el fin de **mejorar su calificación final**, siempre y cuando renuncien a la nota media previamente obtenida, que será sustituida por la obtenida en dicho examen. Dado que el modelo de evaluación es continuo, **no se contempla la mejora de notas por evaluaciones parciales concretas**, sino únicamente a través del examen global, que ofrece una nueva valoración integral del conjunto de contenidos del curso.

Además, se realizará una **convocatoria extraordinaria** para aquellos alumnos que mantengan la materia pendiente tras el examen global.